



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO

VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO

En la zona metropolitana de Guadalajara Jalisco, EL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO, en el Auditorio del Edificio "W", planta baja, Instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Periférico Sur Manuel Gómez Morín número 8585, se reunieron los integrantes del **CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD**, con objeto de llevar a cabo la quinta sesión ordinaria del Pleno, bajo la **PRESIDENCIA DEL LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI**, auxiliado por los licenciados **DAVID PÉREZ RULFO TORRES** y **LUÍS FERNANDO PÉREZ AGUAYO**, **VICEPRESIDENTES**, quienes junto con el Presidente integraron la **MESA DIRECTIVA**, ante la presencia del **SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA**, quien certificó y dio fe de lo actuado.

I. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario General constató que en la lista de asistencia habían sido registradas las firmas de catorce representantes de las veintiún instituciones que integran el Consejo, el registro se dio como a continuación se especifica:

1. Por el **CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, A. C.**, los licenciados **EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI** Y **FERNANDO JIMÉNEZ CERVANTES**, titular y suplente, respectivamente;
2. Por el **CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S. P.**, los licenciados **LUIS FERNANDO PÉREZ AGUAYO** y **PABLO LEMUS NAVARRO**, titular y suplente, respectivamente;
3. Por el **CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A. C.**, el arquitecto **JOSÉ MORALES GONZÁLEZ**, suplente en funciones de titular;
4. Por la **UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS DE GUADALAJARA, A. C.** los ciudadanos **MAURO JIMÉNEZ IÑIGUEZ** Y **JORGE ENRIQUE LUQUÍN ARREOLA**, titular y suplente, respectivamente;
5. Por la **FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO**, los licenciados **OCTAVIO RAFAEL BUENO TRUJILLO** Y



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

MARÍA DEL CARMEN MERCADO CHÁVEZ, titular y suplente, respectivamente;

6. Por la **FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS CROM DEL ESTADO DE JALISCO**, su titular **ROBERTO GARCÍA ORTIZ**.
7. Por la **LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO**, su titular, el ciudadano **JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS**;
8. Por la **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, el doctor **SALVADOR CARRILLO REGALADO** suplente en funciones de titular;
9. Por el **INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE**, el doctor **LUÍS IGNACIO ROMÁN MORALES** Y EL INGENIERO **HÉCTOR M. ACUÑA NOGUEIRA** titular y suplente, respectivamente;
10. Por la **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA**, el licenciado **JOSÉ LUÍS SÁNCHEZ DE LA FUENTE**, suplente en funciones de titular;
11. Por el **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS GUADALAJARA**, el ingeniero **JUAN MANUEL DURAN GUTIÉRREZ**, suplente en funciones de titular;
12. Por la **FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE JALISCO A. C.**, el Licenciado **ARTURO URIBE AVIN** y el L. C. P. y M. A. **IGNACIO CAMARENA AVALOS**, titular y suplente, respectivamente;
13. Por **CARITAS DE GUADALAJARA A. C.**, el arquitecto **MÁXIMO GUTIÉRREZ BERACOECHEA**, suplente en funciones de titular;
14. Por la **CORPORATIVA DE FUNDACIONES A. C.**, su titular el licenciado **DAVID PÉREZ RULFO TORRES**.

Asimismo se encontró que habían firmado el **LICENCIADO MAURICIO REYES LOZANO** y el ciudadano **GUIDO PIÑERA ALARCÓN**, por el **CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO** y el **CENTRO BANCARIO DEL ESTADO JALISCO, A. C.**, quienes fueron invitados por el Presidente con posterioridad a recibir la comunicación de que no podrían asistir a la sesión los Consejeros titular y suplente de dichas organizaciones.

II. CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Solicitó al Secretario General certificará el quórum y le informará.

[Se realizó lo indicado, habiéndose computando una asistencia de catorce Consejeros entre titulares y suplentes en funciones de titulares]

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Declaró que había quórum.

III. DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Declaró abierta la sesión a las diecisiete horas con ocho minutos.

IV. PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Dio las gracias a los Consejeros ingeniero Héctor M. Acuña Nogueira Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, y al doctor Luís Ignacio Román Morales, en nombre de todos los miembros del Consejo, la invitación y realización del evento en las instalaciones del Instituto que representan.

Acto seguido señaló, que la Mesa Directiva, había determinado modificar el orden del día propuesta en la convocatoria, por lo que el orden del día había quedado de la siguiente forma:

1. Informe del Presidente en relación con las actividades realizadas por los órganos del Consejo;
2. Propuesta de la Mesa Directiva para someter a consideración y, en su caso; aprobación, el acta de sesión plenaria del treinta de agosto de dos mil cinco;
3. Propuesta de cada uno de los tres grupos sectoriales que integran el Consejo, respecto de proyecto de Plan de Trabajo para ser sometido a la consideración y en su caso aprobación del Pleno.
4. Asuntos Varios.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Puso a su consideración el orden del día y no habiendo propuesta alguna para adicionar, suprimir o modificar punto alguno, por parte de los miembros del Pleno, la sometió a votación de la Mesa Directiva.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Determinó que la votación de los miembros de la Mesa Directiva, en sentido de aprobar en sus términos la propuesta del orden del día incluida en las convocatorias, había sido unánime.

PUNTO 1. INFORME DEL PRESIDENTE EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DEL CONSEJO.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Se disculpó con los integrantes del Consejo por no haber asistido a la Sesión anterior, argumentando que había sido invitado por el Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los estados Unidos Mexicanos a comer en la Residencia Oficial de Los Pinos, que en su estancia en ésta había visto muy tranquilo al Presidente tres días antes de su Informe, y que había aprovechado para comentarle mucho sobre el Consejo Económico y Social de Jalisco así como para entregarle una petición por escrito solicitando apoyos para el Consejo, que al Presidente le había gustado mucho lo comentado acerca del Consejo y que éste le había pedido que se diera a conocer tanto en Jalisco como a nivel Nacional, para que los demás Estados de la República fueran trabajando también en proyectos similares y que para el Presidente sería un logro que, antes de que terminar su mandato, todos los Estados de la República contarán con sendos Consejos Económicos y Sociales así como integrar un Consejo Económico y Social Nacional, que se había entusiasmado mucho por lo que le había hecho una invitación, en nombre de todos los integrantes del Consejo, para que estuviera en una sesión del Consejo, que de ello había tomado nota personalmente porque en ese momento no tenía ni Secretario, que le había dicho que las sesiones del Pleno eran el último martes de cada mes, solicitó se le disculpara por haber hecho la invitación al Presidente sin previa aprobación del Pleno, pero que había considerado importante aprovechar esa oportunidad, que ponía a consideración del Pleno si aprobaba que se insistiera al Presidente sobre dicha invitación para que estuviera en una sesión del Pleno del Consejo.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Constató que la votación de los miembros del Pleno en relación con seguir gestionando la invitación para que el Presidente de la Republica estuviera presente en una sesión del Pleno había sido aprobada por unanimidad.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Continuo diciendo que el escrito de solicitud de apoyo entregado al Presidente había sido turnado por éste a la Secretaría de Economía la cual había respondido



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

por conducto del titular del Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace, haciendo referencia a programas de apoyo del Gobierno Federal como el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario PRONAFIM, al Fondo de Microfinanciamiento de Mujeres Rurales FOMMUR, y al Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad FONAES, dando una explicación de los mismos.

Manifestó que ya se contaba de manera oficial con un domicilio físico del cual se comunicaría a los Consejos Europeos, que ya se había tenido contacto con dos Consejos Económicos y Sociales regionales de España, vía Teleconferencias, en relación con lo cual agradecía a la presencia de quienes habían asistido a ellas, que sin duda, habían sido de mucho éxito porque ya nos estamos dando a conocer en un país Europeo, en donde tienen una fuerte presencia los Consejos Económicos y Sociales; que las Teleconferencias habían sido muy enriquecedoras, que tenía conocimiento que la siguiente semana estaba preparándose otra Teleconferencia con el CES de España, que ojala se pudiera contar con la asistencia de cada uno de los presentes.

PUNTO 2. PROPUESTA DE LA MESA DIRECTIVA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO; APROBACIÓN, EL ACTA DE SESIÓN PLENARIA DEL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Puso a consideración del Pleno propuesta de la Mesa Directiva someter a su consideración la aprobación del de acta de sesión plenaria del treinta de agosto de dos mil cinco.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Señalo que el acta de Sesión Plenaria del treinta de agosto de dos mil cinco, se había enviado por correo electrónico, y preguntó que si todos la conocían, que si se quería que se diera lectura a la misma, o se tenía algún comentario o propuesta para modificarla se manifestaran al respecto.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Pidió que si alguno no la había recibido a tiempo se dijera porque uno de los objetivos de la Mesa Directiva era que lléguese en con oportunidad para fuera leída y revisada, y así evitar la lectura del acta anterior para hacer un mas ágil la sesión, pero que era decisión de los Consejeros, que si la habían recibido se solicitaba fuera dispensada la lectura de la misma, que estaba a



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

consideración de los Consejeros presentes la dispensa de lectura [se aprobó dispensar la lectura del acta sometida a consideración].

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Constató que el pleno había aprobado la dispensa de la lectura del acta sometida a consideración del Pleno.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Indicando que si se tenía algún comentario u observación al acta sometida a consideración se externará, ante la respuesta de que no existían comentarios u observaciones al acta, propuso se sometiera a votación la aprobación del acta de referencia, realizada la votación, manifestó que estaba aprobada por unanimidad.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Certificó que el acta de la sesión celebrada el treinta de agosto de dos mil cinco, sometida a consideración del pleno había sido aprobada por unanimidad.

PUNTO 3. PROPUESTA DE CADA UNO DE LOS TRES GRUPOS SECTORIALES QUE INTEGRAN EL CONSEJO, RESPECTO DE PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO PARA SER SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Refirió que la propuesta del Grupo Empresarial había sido presentada en la sesión del treinta de agosto por conducto del licenciado Fernando Jiménez, quien había dado algunos lineamientos; que también se había hecho llegar la propuesta del Grupo Académico-Asistencial y estaba pendiente la propuesta del Grupo Social, del cual ya se habían hecho varias en forma particular por diversas organizaciones de dicho grupo, señaló que estaba pendiente la respuesta al cuestionario enviado a todas organizaciones integrantes del Consejo, y solicitó, que si había alguna otra propuesta, fuese hecho el planteamiento respectivo.

CONSEJERO CIUDADANO ROBERTO GARCÍA ORTIZ. Refirió que el había enviado una propuesta de la CROM, y preguntó por el trámite que se le había dado.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Señaló que se había recibido un día antes de esa Sesión, y que iba a hacerla llegar de inmediato a los integrantes del consejo para su conocimiento.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

CONSEJERA LICENCIADA MARIA DEL CARMEN MERCADO. Solicitó la definición de la participación del Consejo y para ello propuso iniciar labores de consulta a los diferentes organismos aplicados a las tareas socio-económicas de Jalisco, a fin de que se hicieran planteamientos concretos en aquellos renglones que fueran prioritarios y factibles a mediano y largo plazo, con miras a dar efectividad a la participación de los Consejeros, entablar buenas relaciones y dar a conocer la existencia del Consejo, así como su disposición para brindar apoyo y lograr sus objetivos. Dijo que una vez instalado el Consejo en su domicilio, ahí podrán realizarse las Reuniones de Consulta o que si fuésemos invitados se harían las visitas que prudentemente se consideraran convenientes, que las buenas relaciones eran básicas para obtener buenos resultados.

Que ya casi terminando el mes de septiembre era indudable que en el Congreso y en el Gobierno del Estado, se estaban movilizandoy ya las Leyes de Presupuestos y Egresos y que estábamos fuera de este contexto, por lo había urgencia de avocarnos a conocer más a fondo esas cuestiones, pero sobre todo tener material para saber a quienes apoyar en primer término, por lo que propuso iniciar de inmediato la etapa de consulta.

CONSEJERO VICEPRESIDENTE LICENCIADO DAVID PÉREZ RULFO TORRES. Señaló que era importante, aunque no estuviera hecha como grupo, la propuesta de la CROM, que se tenían que recoger esas iniciativas para que fueran parte del Plan de Trabajo, solicitó buscar un mecanismo de consulta que diera respuesta y opiniones rápidas para poder tener un dictamen como Consejo.

CONSEJERO CIUDADANO ROBERTO DE ALBA MACÍAS. Refirió que al igual que el Consejero Roberto García, había hecho llegar vía Internet, la propuesta de interés de su organización, que algunos consejeros de su sector de manera individual habían estado mandando sus inquietudes y puntos prioritarios para este Plan de Trabajo, que pedían que se diera una prórroga de 3 o 4 días para hacer un documento único integrador de todas las inquietudes y prioridades de cada uno de los representantes de su Sector, para hacerlo llegar en un documento concentrado.

CONSEJERO LICENCIADO FERNANDO JIMÉNEZ CERVANTES. Manifestó que se tendrían que sumar cada una de las propuestas de plan de trabajo y las coincidencias para ver por donde van las inquietudes de cada uno de los tres grupos que integran el Consejo. También indico que al inicio la Mesa Directiva había mandado un cuestionario de 40 preguntas con temas



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

especiales, que el Sector Productivo estaba terminando su contestación, que si los otros sectores le daban contestación se tendría con ello casi un plan de trabajo; que las inquietudes y la visión de las instituciones que respondieran podrían tomarse como base junto con la consulta a otros grupos que se les hiciera llegar el mismo cuestionario o el que determinase el Consejo, que se tenían actualmente dos cuestionarios armados.

CONSEJERO LICENCIADO LUÍS FERNANDO PÉREZ AGUAYO. Solicitó que se fuera aterrizando y expresó su coincidencia con la licenciada Mará del Carmen, que el proceso deberían de ser más rápidos, sin por ello tropezar, opinó que debían hacerse consultas y evaluar si fuera necesaria otra videoconferencia porque se estaba redundando en lo mismo, que debía tomarse algún tema en específico, que se fuera aterrizando y cabildeando para que se viera un trabajo encaminado y se fuera metiendo el gol, o por lo menos medio gol porque el tiempo se estaba viniendo encima, y se debían tener resultados en breve.

CONSEJERO INGENIERO JUAN MANUEL DURAN GUTIÉRREZ. Comentó que ése tema ya había sido propuesto por el licenciado Fernando Jiménez en las últimas 2 o 3 Sesiones al menos, que había hecho una propuesta muy concreta de Jalisco Siglo XXI, que en la última Sesión había hecho la presentación del proyecto del se enfatizó que era un proyecto de la Mesa Directiva del Consejo Económico y Social, y que al final de la reunión se había turnado a comisiones, que ese proyecto sería suficiente para los próximos 30 años, por ser inclusivo de todos los sectores.

CONSEJERO LICENCIADO FERNANDO JIMÉNEZ CERVANTES. Expresó que a la Mesa Directiva le preocupaba que los proyectos dispersaran acciones y energía-tiempo, que se debía de tener una base para poder trabajar con visión en un proyecto Jalisco, que todos debían armar y empujar, que la constitución de cada una de las Comisiones respondía a ese proyecto, que la estrategia que planteaba el Sector Productivo era que se trabajaran proyectos en las comisiones permanentes y que en base a eso se tuvieran proyectos estratégicos preestablecidos y se definiera lo que querría el Consejo para Jalisco; en materia de infraestructura, de productividad, de presupuesto, etcétera; que las comisiones permanentes debían trabajar en proyectos a corto plazo que son urgentes y a mediano y largo plazo, que sería interesante trabajar sobre el proyecto Jalisco, que se había turnado a la Comisión de Desarrollo y Cohesión Social, conformada por el CCIJ, la CROC y el ITESO, que se debería hacer algo más claro para la siguiente reunión.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

CONSEJERO VICEPRESIDENTE LICENCIADO DAVID PÉREZ RULFO TORRES. Manifestó que en la sesión pasada se habían enviado varios proyectos a comisiones, inclusive el proyecto Jalisco XXI, que podría ser como el gran proyecto de prospectiva del Consejo; que el punto número uno era echarlo a andar por las comisiones, que no había todavía presidencias de las comisiones, que proponía que a la brevedad los integrantes de cada comisión invitaran a sus pares a reunirse para que echaran a andar las comisiones, que no se podía trabajar disgregados, que el segundo punto era que el Consejo tenía tres planos, el primero era emitir dictámenes o recomendaciones sobre actos del Legislativo o Ejecutivo, que en ese sentido era donde se estaba exponiendo que en el Congreso y en el Gobierno del Estado se estaba analizando y discutiendo lo que iba a suceder el año próximo, que esa era una parte, otra eran los proyectos de nosotros mismos como consejeros y la última parte serían los estudios de prospectiva y desarrollo que tenía que llevar a cabo el Consejo, que debíamos descuidar ninguno de ellos, por lo que solicitaba echar a andar las comisiones de inmediato.

CONSEJERO LICENCIADO JOSÉ LUÍS SÁNCHEZ DE LA FUENTE. Refirió que era necesario tener ya un plan de trabajo definido para no redundar en lo mismo, y que un plan de trabajo concensuado indicaría por donde comenzar.

CONSEJERO CIUDADANO JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS. Respaldó la propuesta hecha por Luis Fernando, en el sentido de no dejar a un lado la calidad, así como lo que dicho por Juan Manuel, en relación el proyecto aprobado de Jalisco siglo XXI, que ya estaba en Comisiones en el sentido de que le fuese dado el esquema de operación que requería; que la propuesta enviada por Internet era respecto de establecer mesas de trabajo, foros, etcétera; analizar en primer sentido la prospectiva del Estado con especialistas en cada uno de los temas, tanto a nivel Nacional como Internacional, que fueran muy puntuales para ir desmenuzando cada uno de los sectores y cada uno de los esquemas, pidiendo la opinión a cada uno de los Consejos Económicos Sociales por medio de Videoconferencias, para no redundar en lo mismo.

CONSEJERO DOCTOR LUÍS IGNACIO ROMÁN MORALES. Manifestó que parecía básico establecer cuáles era las dos ideas del plan de trabajo que se tenían, por un lado las propuestas presentadas por el Sector Empresarial y por el otro, el plan de trabajo presentado por el Sector Académico-Asistencial, y que



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

a partir de ahí se podía comenzar a discutir, pero también era importante antes de decir hacia donde íbamos, ver exactamente donde estábamos para poder ubicarnos, y ahí si le parecía fundamental, como una de las primeras tareas, el poder trabajar por un lado atendiendo las solicitudes urgentes que se estaban haciendo por parte de diferentes instancias, y que las Comisiones comenzaran a resolver al respecto; en un segundo plano establecer un diagnóstico de estructuras sobre la problemática de Jalisco y su circunstancia y a partir de ahí ver por donde se avanzaba, que era importante la participación de expertos nacionales e internacionales, pero también era importante primero ubicar con mucho mayor detalle la circunstancia local y en eso había una gran cantidad de estudios realizados y le parecía que una de las primeras tareas era precisamente hacer una sistematización del tipo de estudios y de propuestas que se habían hecho en Jalisco con respecto a la situación Estatal para que, a partir de ello, se pudiera saber realmente sobre que se pidiera opinión, para poder establecer un mapa de la problemática que se querría enfrentar.

CONSEJERO LICENCIADO ARTURO URIBE AVIN. Comentó que en la reunión convocada por la Vicepresidencia del área que le correspondía, que era la Académica, se había tenido una experiencia importante y visualizado mucho los ritmos como se iría avanzando, que el establecimiento de un programa formal, que no iba a ser tan rápido como se está planteando ahí, que el programa formal llevaba sus tiempos, que para el enriquecimiento de información se debían obtener todos los estudios que se tuvieran de Jalisco para no partir de cero, que se podría abrir otra línea formal que fuera permanente y fuera sustento del Consejo; que se podría establecer un esquema de ese tipo de inmediato, que de cierta forma ya se había comentado por algunos integrantes, que había muchas cosas que eran obvias o vacíos que no existen en lo Económico y Social en el Estado, que con la diplomacia adecuada y el manejo político lo se podía ir abordando, a través de las Vicepresidencias; propuso que se hiciera un esquema, que se tuvieran reuniones con las Secretarías del Gobierno del Estado y con Organismos formales de la sociedad para establecer algún sistema de comunicación estructurado, para ir identificando aquellos vacíos que existían, para empezar a trabajar sobre ellos, que debían abrirse dos líneas paralelas de trabajo, que el esquema formal de trabajo llevaría un tiempo, que no sería tan rápido como lo se quería hacer o como se estaba planteando; pero que si se podría ir avanzando en otra línea de trabajo donde había cosas que eran muy obvias, en donde si podríamos participar e incidir de alguna forma en las Instituciones de la propia sociedad y del Gobierno del Estado, con el manejo



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

político adecuado, para no entrar en competencia ni herir susceptibilidades, a fin de ir retomando todos esos vacíos y esas faltas de planteamiento o estrategias de tipo social y económico, que se podrían ir empezando a discutir y sacar y así poder avanzar en forma mas acelerada.

CONSEJERO LICENCIADO PABLO LEMUS NAVARRO. Señaló que había muchas ganas de trabajar y temas en el tintero, pero el problema que veía era que, como no habían sido electos los Presidentes de cada una de las Comisiones, nadie convocaba y todo mundo estaba esperando a que hora los citaran para empezar a discutir los temas de la agenda que cada quien traían, que proponía que el Maestro Rafael de la Cruz, en su carácter de Secretario General del Consejo, convocara a cada una de las Comisiones a una junta de trabajo para poder elegir a cada uno de los Presidentes y Secretarios de las Comisiones y así habría quien convocaría y le diera seguimiento a cada unos de los temas que cada quien estaba proponiendo.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Manifestó que de acuerdo con lo expuesto en relación con la elaboración del Plan de Trabajo del Consejo, se consideraba primordial recabar información de los proyectos y programas existentes en materia de desarrollo y competitividad así como la inmediata instalación, integración y funcionamiento de las Comisiones Permanentes para que éstas dictaran las directrices sobre dicho Plan de Trabajo, en consecuencia sometió a consideración del Pleno la propuesta del licenciado Pablo Lemus, en el sentido que el Secretario General convocara a las comisiones para su instalación, nombramiento de directivas de las mismas e inmediato inicio de funciones.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Determinó que la propuesta del licenciado Pablo Lemus había sido aprobada en forma unánime, en sentido de que él propio Secretario General debería de convocar a la instalación, integración de directiva e inicio de funciones de las seis Comisiones Permanentes.

CONSEJERO CIUDADANO ENRIQUE LUQUÍN ARREOLA. Expresó que el Consejo había tomado un ritmo de comunicación social a raíz de la primera Videoconferencia con Andalucía, se veía mas presentación en los periódicos, sobre todo en un artículo de "El Informador", que se había estructurado muy bien, que felicitaba a quienes habían participado por la información proporcionada, que respaldaba la idea de Pablo en el sentido de iniciar formalmente el trabajo de la Comisiones; que eran veintiún Instituciones, cuarenta y dos Consejeros, y que hacía falta que las directivas dijeran en que



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

se iba a trabajar porque ya existen pendientes, que él también había estado esperando la llamada para ver en que podía servir al igual otros Consejeros; que se debería avanzar en conjunto y con el trabajo de todos por igual, enriquecido con las experiencia.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Respondió a pregunta formulada, respectos a que peticiones y proyectos habían llegado al Consejo, que el primero había sido el del Senador Raymundo Gómez Flores; posteriormente la solicitud de la Comisión de Administración del Congreso del Estado; el del Plan Jalisco Siglo XXI; un proyecto del doctor Jesús Arroyo; otro de Roberto de Alba; que el Instituto Estatal Electoral del Estado de Jalisco a través de su presidente había solicitado una opinión sobre su Proyecto de Presupuesto; que recientemente se había el de Roberto García que no se había alcanzado a circular por falta de Internet en la oficina sede del Consejo, pero de inmediato se los haría llegar; que la mayoría de las solicitudes y proyectos ya habían sido circulado a los consejeros y turnados a Comisiones. Informó que las actividades en el mes septiembre habían sido muy intensas debido a que se había arrendado un inmueble para la sede del Consejo y se estaban acondicionando las oficinas.

Recordó que por Ley y Reglamento la Secretaría General debería asignar un Secretario que estuviera presente en las sesiones de Comisiones para que levantara las Actas y diera seguimiento a los acuerdos que se tuvieran por cada Comisión. Puso a disposición de los Consejeros las Oficinas del Consejo, refiriendo que ya contaban con teléfono, dirección de correo electrónico, por lo que ya se tenía comunicación en la sede del Consejo.

Propuso que fuesen los integrantes de las mismas comisiones quienes convinieran el lugar y fecha en que deberían llevarse a cabo las sesiones de instalación, que pudieran ser en la sede del Consejo o en cualquier otra parte, para estar en condiciones de asignar al profesionalista les asistiría en calidad de Secretario.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI.

Propuso que las sesiones de las Comisiones Permanentes se realizaran en las Instalaciones del Consejo, para comenzar a darle movimiento y utilizarlas realmente, que la información sobre el domicilio y teléfonos de la sede se les haría llegar a quienes no los tuvieran.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

CONSEJERO VICEPRESIDENTE LICENCIADO DAVID PÉREZ RULFO TORRES. Solicitó que el Secretario General fuera el que convocara a las sesiones de Comisiones porque sino se iba a seguir esperando que se les llamara.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Se comprometió a convocar a los integrantes de cada una de las comisiones y a coordinar sus propuestas una vez que los propios integrantes indicaran las fechas en que quisieran llevar a cabo sus sesiones.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Dispuso que los miembros de las comisiones permanentes se reunieran de inmediato para que acordaran la fechas de reunión de dichas comisiones, una vez llevado a cabo lo anterior, se informó que se había acordado que las sesiones de instalación se llevarían a cabo en las siguientes fechas:

COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, integrada por la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos, la Unión Ganadera Regional de Jalisco y la Universidad Autónoma de Guadalajara, el martes cuatro de octubre a las 17:00 horas.

COMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, integrada por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, la Liga de Comunidades agrarias Y Sindicatos Campesinos del Estado de Jalisco y el Tecnológico de Monterrey, el miércoles cinco de octubre a las 9:00 horas.

COMISIÓN DE DESARROLLO Y COHESIÓN SOCIAL Y ECOLOGÍA, integrada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, la Federación de Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Jalisco CROC y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el lunes tres de octubre a las 17:00 horas.

COMISIÓN PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA. integrada por la Cámara de Comercio de Guadalajara, la Confederación de Cooperativas CUNA y el Colegio de Profesionistas del Estado de Jalisco, el miércoles cinco de octubre a las 17:00 horas.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, integrada por el Consejo Agropecuario de Jalisco, la Federación de Organizaciones Obreras y Campesinos CROM del estado de Jalisco y Cáritas de Guadalajara, el jueves



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

seis de octubre a las 17:00 horas.

COMISIÓN DE FEDERALISMO, DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, integrada por el Centro Bancario del Estado de Jalisco, la Federación de Propietarios Rurales de Jalisco y la Universidad de Guadalajara, el lunes tres de octubre a las 18:00 horas.

CONSEJERO DOCTOR LUÍS IGNACIO ROMÁN MORALES. Ofreció realizar un señalamiento sobre informaciones básicas existentes para Jalisco en cuestiones de Desarrollo y Competitividad, en el plano mas agregado posible y presentarla en la siguiente sesión, señalando cuales eran los puntos básicos de la problemática de Jalisco en terrenos de producción, empleo, competitividad y desarrollo a partir de tales fuentes, que eso podía servir como un piso para ver sobre que asuntos se debería partir incluso en torno a las propuestas existentes.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Sometió a consideración del Pleno la propuesta del doctor Moran, de realizar una presentación sobre informaciones básicas existentes para Jalisco en cuestiones de Desarrollo y Competitividad.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Certificó que la propuesta del doctor Moran hecha en el sentido de realizar una presentación sobre informaciones básicas existentes para Jalisco en cuestiones de Desarrollo y Competitividad, había sido aprobada por unanimidad.

CONSEJERO INGENIERO JUAN MANUEL DURAN GUTIÉRREZ. Comentó que siguiendo el orden de idea de Ignacio Román, había dos cosas, la primera que sería muy conveniente que Coecitjal que era el contenedor de muchos estudios que se habían llevado en Jalisco por dicha institución y que incluso le autorizaron poder incluso resumir, mostrar o presentar los estudios que se han llevado en los últimos 15 años aquí en Jalisco; que era necesario que el pleno tuviera una idea de la información tan rica que existía la cual debía ser la plataforma para ubicarnos donde estábamos, que todo eso estaba direccionado a lo mencionando para el Plan Jalisco Siglo XXI; que debíamos saber donde estábamos y que información teníamos, que debíamos comenzar a desmenuzar e irnos metiendo a toda esa información.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Dispuso



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

que en la siguiente sesión se rindiera un reporte del avance de cada una de las Comisiones, y considerando agotado el tercer punto dispuso pasar al siguiente, el de asuntos varios, por tal razón solicito que si se tenía algún punto que tratar se pusiera a consideración.

PUNTO 4. ASUNTOS VARIOS.

Se inició un comentario entre varios integrantes del Consejo del que derivó una solicitud en el sentido de que fuese nombrado quien debería a ser el Comunicador Oficial del Consejo, para que no surgieran comentarios dispersos, se propuso que el único vocero oficial del Consejo fuera su Presidente el Lic. Eduardo Orendain Giovannini y que se deberían cuidar mucho las formas y que ningún otro diera opiniones de carácter oficial a nombre del Consejo Económico y Social.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Sometió a consideración del Pleno la propuesta referida.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Señaló que la propuesta hecha en el sentido de que el único vocero oficial del Consejo fuera su Presidente el Lic. Eduardo Orendain Giovannini, había sido aprobada por unanimidad.

CONSEJERO LICENCIADO PABLO LEMUS NAVARRO. Manifestó que en la Mesa Directiva se había propuesto contratar a una persona especializada en medios de comunicación y difusión, porque preocupaba mucho las relaciones con los medios, como convocar a las ruedas de prensa, como se debían hacer los comunicados y todo eso; que no sabía si ya se había autorizado, porque era necesario tener una gente que conociera de medios de comunicación, que se había acordado que una persona del staff tendría que cubrir el perfil que se comentaba.

CIUDADANO GUIDO PIÑERA ALARCÓN. Sugirió que se llevara un registro más formal de los asuntos que presentados en cada una de las Sesiones Plenarias, para que todos tuvieran conocimiento de los acuerdos tomados y darles seguimiento.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Refirió que estaba pendiente de turnar a comisiones la solicitud del Presidente Instituto Electoral del Estado de Jalisco de emitir una opinión sobre su propuesta de



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

presupuesto.

CONSEJERO. Solicitó se hiciera llegar la propuesta de presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, para saber de que se trataba ya que sólo se le había proporcionado el oficio en que se hacía la solicitud.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Señaló que no se había hecho llegar porque no había sido turnado a comisiones y lo entregado era un cuadernillo con información sumamente técnica que estaría a disposición de los miembros de la comisión a la que fuera turnada y así como a todo Consejero que lo solicitara.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Propuso se turnara a la comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, que estaba a su consideración.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Expresó que la propuesta de turnar a la comisión de Presupuesto y Hacienda Pública la solicitud de opinión hecha por el Presidente del Instituto Estatal Electoral, había sido aprobada por unanimidad.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Dispuso que se enviara toda la información que se tenía de los distintos proyectos y propuestas que se había presentado a las Comisiones que se hubieran turnado, y en general a quienes así lo solicitaran, especificando, en su caso, cuales eran de las comisiones que integraban.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Comentó, en relación a pregunta hecha por un Consejero, que la regulación del procedimiento a seguir tanto en los plenos como en las comisiones, estaban en el Reglamento, que haría una síntesis para enviarla a todos junto con la siguiente convocatoria.

Propuso constituir e integrar una comisión para la elaboración de Reglamento de Comisiones, lo cual consideraba urgente porque era inminente el inicio de trabajos en comisiones.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Puso a consideración la propuesta, constituir e integrar una comisión para la elaboración de Reglamento de Comisiones, en relación a lo cual manifestó



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

había sido aprobada por unanimidad por los integrantes del Consejo.

SECRETARIO GENERAL MAESTRO RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA. Constató que la propuesta de constituir e integrar una comisión para la elaboración de Reglamento de Comisiones, sometida a consideración del Pleno había sido aprobada por unanimidad.

CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI. Comentó que la siguiente sesión de Pleno sería en las instalaciones de la Federación de Trabajadores de Jalisco CTM, en la calle CALPULALPAN # 62, esquina con calle Independencia, a una cuadra de la calzada Independencia, en el Sector Hidalgo de esta ciudad, **TELÉFONOS: 3614 1252 Y 3614 1352**, el martes 25 de octubre a las 17:00 horas.

Sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se dio por terminada la sesión a las diecinueve horas con catorce minutos, del día veintisiete de septiembre dos mil cinco.

Firman para constancia en los términos del artículo 34 fracción II, en relación con el 30 fracción X, de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la productividad, el Presidente y el Secretario General del Consejo.

PRESIDENTE


LIC. EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI

SECRETARIO GENERAL


MTRO. RAFAEL DE LA CRUZ RUVALCABA



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad

Lista de asistencia a la Sesión plenaria del 27 de septiembre de 2005

GRUPO EMPRESARIAL

LIC. EDUARDO ORENDAIN GIOVANNINI	LIC. FERNANDO JIMÉNEZ CERVANTES
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO A. C	

LIC. JOSÉ LUÍS COVARRUBIAS VALENZUELA	LIC. ERNESTO GÓMEZ IBARRA
CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA.	

LIC. LUIS FERNANDO PÉREZ AGUAYO	LIC. PABLO LEMUS NAVARRO
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S. P.	

C. ENRIQUE MICHEL VELASCO	ARG. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A. C.	

LIC. FRANCISCO JAVIER CONEJO CEJUDO	LIC. ARTURO GIL ELIZONDO
CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	

LIC. PABLO FERNANDO QUESADA GÓMEZ	LIC. DAVID ALBERTO SALAZAR VITE
CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, A. C.	

C. MAURO JIMÉNEZ IÑIGUEZ	C. JORGE ENRIQUE LUQUÍN ARREOLA
UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS DE GUADALAJARA, A. C.	



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

Lista de asistencia a la Sesión plenaria del 27 de septiembre de 2005

GRUPO SOCIAL

C. RAFAEL YERENA ZAMBRANO	LIC. JUAN HUERTA PÉRES
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO	

 LIC. OCTAVIO RAFAEL BUENO TRUJILLO	 LIC. MARIA DEL CARMEN MERCADO CHÁVEZ
FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO	

 C. ROBERTO GARCÍA ORTIZ	C. P. JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS CROM DEL EDO. DE JAL	

 C. JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS	
LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO	

MVZ SALVADOR ÁLVAREZ MORAN	ING. CRISTÓBAL MAYORGA CASTAÑEDA
UNIÓN GANADERA REGIONAL DE JALISCO	

CAPITÁN F. A. M. LUÍS MURILLO MORENO	LIC. ARTURO LÓPEZ VACA
CUNA, S. C. L., UNIÓN DE COOPERATIVAS	

C. LUÍS CARLOS RAMOS PRECIADO	L.C.P. RAÚL ALARCÓN NARANJO
FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE JALISCO	



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco
para el Desarrollo y la Competitividad*

Lista de asistencia a la Sesión plenaria del 27 de septiembre de 2005

GRUPO ACADÉMICO-ASISTENCIAL

DR. JESÚS ARROYO ALEJANDRE	DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJÁRA	

DR. LUÍS IGNACIO ROMÁN MORALES	ING. HECTOR M. ACUÑA NOGUEIRA
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE	

C. P. JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO	LIC. JOSÉ LUÍS SÁNCHEZ DE LA FUENTE
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA	

DR. AURELIO ÁLVAREZ ZEPEDA	ING. JUAN MANUEL DURAN GUTIÉRREZ
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS GUAD.	

LIC. ARTURO URIBE AVIN	L.C.P. Y M.A. IGNACIO CAMARENA AVALOS
FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE JALISCO A. C.	

C. ROSA ELENA PLASCENCIA RIVERA	ARQ. MAXIMILIANO GUTIÉRREZ BERAGOECHEA
CARITAS DE GUADALAJARA A. C.	

C. ARTURO JIMÉNEZ BAYARDO	LIC. DAVID PÉREZ RULFO TORRES
CORPORATIVA DE FUNDACIONES A. C.	